

DISCAPACIDAD

→ Incentivo a la **contratación de personas con discapacidad** con un grado igual o superior al 33%.

Beneficiarios: personas físicas o jurídicas (sociedades mercantiles, cooperativas, sociedades laborales, entidades privadas sin ánimo de lucro, comunidades de bienes, sociedades civiles y comunidades de propietarios, que contraten trabajadores con discapacidad para prestar servicios en centros de trabajo).

Cuantía de las ayudas:

Contratación indefinida o transformación de contrato temporal en indefinido: **3.907 €**.

Contratación indefinida a de trabajadores con discapacidad, procedentes de enclaves laborales: **7.814€**

→ Incentivo a la contratación durante, al menos 12 meses, de **jóvenes con discapacidad** inscritos en el **Sistema Nacional de Garantía Juvenil**.

Beneficiarios: autónomos y empresas.

Cuantía de las ayudas:

Contrato indefinido: **5.800€**.

Contratación indefinida de jóvenes con especiales dificultades para el acceso al mercado ordinario : **6.500€**.

Compatibilidad: incentivos del Estado, tarifa plana para autónomos y ayudas a la constitución de autónomos de la Comunidad de Madrid

Más información:

www.madrid.org



**Comunidad
de Madrid**



Guía de incentivos al empleo
Estrategia **Madrid**
por el Empleo



CONTRATACIÓN ESTABLE

→ Incentivos para la **contratación indefinida** de personas desempleadas, en especial, de mayores de 45 años y mujeres con especiales dificultades de inserción.

Beneficiarios: autónomos, empresas, y entidades de carácter privado que no tengan ánimo de lucro que cumplan los requisitos.

Cuantía de las ayudas:

2.500 € por cada contrato indefinido

3.000 € por cada contrato indefinido realizado a mayores de 45 años o mujeres con especiales dificultades de inserción.

3.500 € por cada contrato indefinido realizado a mujeres con especiales dificultades de inserción que sean mayores de 45 años.

Programa abierto todo el año

Compatibilidad: estos incentivos son compatibles con el **mínimo exento** del Estado, la tarifa plana autónomos y las ayudas a la constitución de autónomos de la Comunidad de Madrid.

Ejemplo: Por la contratación de un trabajador con un salario medio de 1.250 euros, la empresa puede ahorrarse el primer año hasta el 30% de los costes laborales.

VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, VÍCTIMAS DEL TERRORISMO Y PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

→ Incentivo a la contratación indefinida o temporal de personas víctimas de la violencia de género, del terrorismo o en riesgo de exclusión social.

Beneficiarios: autónomos, empresas, y entidades de carácter privado que no tengan ánimo de lucro que cumplan los requisitos.

Cuantía de las ayudas:

Por cada contratación indefinida: **6.000 €**.

Por cada contratación temporal:

- Contratos de 3 a menos de 6 meses: **500 €**
- Contratos de 6 a 12 meses: **2.000 €**
- Contratos de más de 12 meses: **5.000 €**

JÓVENES

→ Incentivo a la **contratación indefinida de jóvenes** inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Beneficiarios: autónomos, empresas, y entidades de carácter privado que no tengan ánimo de lucro que cumplan los requisitos.

Cuantía de las ayudas:

5.500 € / contrato. Se incrementará en **500 €** cuando se trata de una mujer.

Programa abierto todo el año

Compatibilidad: incentivos del Estado, tarifa plana para autónomos y ayudas a la constitución de autónomos de la Comunidad de Madrid

Ejemplo: Por la contratación de un joven con un salario medio de 1.250 euros, la empresa puede ahorrarse el primer año hasta el 44% de los costes laborales.

JÓVENES

→ Incentivo a la **contratación en prácticas** de jóvenes cualificados inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Beneficiarios: autónomos, empresas, y entidades de carácter privado que no tengan ánimo de lucro que cumplan los requisitos.

Requisitos: contratación durante, al menos 12 meses, en una ocupación relacionada con la titulación y acorde con el nivel de estudios o formación.

Cuantía de las ayudas:

5.500 € cada contrato en prácticas de, al menos, 12 meses. Se incrementará en **500 €** se trata de una mujer.

Compatibilidad: incentivos del Estado (reducciones de hasta el 100% en las cuotas a la seguridad social en contratos formativos), tarifa plana y ayudas a la constitución de autónomos.

Ejemplo: Por la contratación de un joven con un salario medio de 1.250 euros, la empresa puede ahorrarse el primer año hasta el 42% de los costes laborales.

→ Incentivo al **contrato de formación y aprendizaje** para jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, sin cualificación profesional reconocida.

Beneficiarios: autónomos, empresas, y entidades de carácter privado que no tengan ánimo de lucro que cumplan los requisitos.

Cuantía de las ayudas:

4.300 €/contrato. Se incrementará en **500 €** si se trata de una mujer.

Programas abiertos todo el año

Compatibilidad: incentivos del Estado, tarifa plana para autónomos y ayudas a la constitución de autónomos de la Comunidad de Madrid